

RESOLUCION **0043**
NEUQUEN, 16 ENE 2015**VISTO:**

La Ordenanza N° 13.173, Decreto N° 1131/14 del 17/12/2014, mediante los cuales se aprueba el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2015, y el expediente OE/0221/M/2015 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2015,

Que por Expediente OE/0221/M/2015, la Subsecretaría de Obras Públicas, solicita realizar una adecuación presupuestaria en el Plan anual de Obra Pública del Presupuesto Aprobado 2015, atento a la necesidad de incorporar suficiente crédito a diferentes obras que se contrataron en el ejercicio 2014, y se ejecutaron en el presupuesto vigente,

Que el artículo 8°) de la Ordenanza N° 13.173 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2015, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer las reestructuraciones y modificaciones del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad/obra, por más de Pesos Tres millones (\$ 3.000.000),

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos en la Partida Principal "Obra Pública", de los Proyectos: "Construcción De Obras De Saneamiento", y "Construcción De Obras De Arquitectura", financiados mediante el Fondo de Obras Productivas (creado por Decreto N° 1156/12), sin alterar su monto total,

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11°) de la Ordenanza N° 13.173 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento,

Que la Subsecretaría de Obras Públicas, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente,

Por ello,

EL SR. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2015, Ordenanza N° 13.173, Decreto N° 1131/14 de fecha 17/12/2014 de la siguiente manera:

CRÉDITOS		
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real	
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras De Saneamiento	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Redeterminaciones De Precios Obras Saneamiento	500,000
		500,000
Total:	Construcción De Obras De Saneamiento	500,000
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras De Arquitectura	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Prov. Equipam. Y Ejec. Obras En Bañearios	1,200,000
		1,200,000

PATRICIA ANDRÉS BORNEJO
Directora Gral. de Administración
y Participación Ciudadana
Subsecretaría de Obras Públicas
www.muniqu.gov.ar



Total: Construcción De Obras De Arquitectura 1,200,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,700,000
--------	---------------------------------	-----------

TOTAL DÉBITOS		1,700,000
---------------	--	-----------

CRÉDITOS

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real	
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras De Saneamiento	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Red Cloacal B° Valentina Norte Urbana	500,000
		500,000

Total: Construcción De Obras De Saneamiento 500,000

<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras De Arquitectura	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Mantenimiento, Refacciones Y Ampliaciones Edificios Municipales	1,200,000
		1,200,000

Total: Construcción De Obras De Arquitectura 1,200,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,700,000
--------	---------------------------------	-----------

TOTAL CRÉDITOS		1,700,000
----------------	--	-----------

ARTICULO 2°). Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11°) de la Ordenanza N° 13.173.

ARTICULO 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVASE.

ES COPIA

FDO MONZANI

PATRICIA ALBERTO TORNEJO
Directora General de Administración
y Articulación Presupuestaria
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2010
Fecha 23.1.01.2015